



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/009/2016
Solicitud: UIP/SIP/003/2016
Cd. Victoria, Tam., a 21 de enero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha dieciséis de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Resultados de computo de las siguientes elecciones por Casilla en el Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas ano 2007 Elección de Presidente Municipal ano 2007 Elección de Diputado local Distrito 9 ano 2010 Elección de Presidente Municipal ano 2010 Elección de Diputado local Distrito 9 ano 2013 Elección de Presidente Municipal ano 2013 Elección de Diputado local Distrito 9”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 21 de enero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a los resultados de cómputo de las siguientes elecciones por casilla del Municipio de Valle Hermoso, Tam.; del año 2007 de la elección de Ayuntamiento y elección de Diputado local Distrito 9; del año 2010 de la elección de Ayuntamiento y elección de Diputado local Distrito 9 y del año 2013 de la elección de Ayuntamiento y elección de Diputado local Distrito 9; me permito informarle que adjunto al presente se remite archivos electrónicos en excel denominados “Resultados 2007”, “Resultados 2010” y “Resultados 2013”.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE


Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM